

## NOTA DE PRENSA

### Sin saliva no hay salud oral

**. Dentro de la campaña "12 meses, 12 oportunidades de cuidar la salud bucodental" de la Fundación COEM.**

**Madrid, 10 de abril de 2024.**- El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) a través de su Fundación (FCOEM) lleva a cabo esta campaña de concienciación, dirigida a la población, sobre los principales mensajes y dudas que tiene el paciente sobre prevención y salud oral.

En muchas ocasiones nos olvidamos del papel principal que juega la saliva en la homeostasis oral, participando en funciones tan importantes como la digestión y, cómo no, evitando la aparición y desarrollo de distintas patologías dentales y orales. Por supuesto, será importante no sólo la cantidad de saliva, sino también su composición.

Estas son sus principales funciones y cómo contribuye a preservar nuestra salud oral.

- **Deglución y digestión:** El agua que compone la saliva, junto con la mucina y las glicoproteínas ricas en prolina, van a humedecer los alimentos para crear el bolo alimenticio y facilitar la deglución. Además, la saliva contiene amilasas, lipasas, ribonucleasas, proteasas y mucina, que junto con el agua van a ayudar en la digestión inicial de los alimentos.
- **Fonación y sabor:** La saliva lubrica la mucosa oral y facilita el que podamos hablar y la disolución química que produce de los componentes de los alimentos va a permitir que estimulen las papilas gustativas.
- **Barrera protectora para la mucosa oral, encías y dientes:** La saliva va a preservar la integridad de la mucosa y evitar el desgaste dental, al interponerse entre dientes antagonistas.
- **Acción de limpieza:** Su alto contenido acuoso va a conseguir este efecto de aclaramiento y limpieza mecánica de los restos de alimentos, bacterias y productos bacterianos, junto con la acción de la lengua y los demás músculos implicados en el habla y la masticación.
- **Acción antimicrobiana:** La saliva contiene lisozima, lactoferrina, lactoperoxidasa, mucinas, lactoferrina, fosfoproteínas, glucoproteínas,

cisteínas, histatinas, inmunoglobulinas y sistema complemento que van a contribuir al estado de equilibrio en el microbioma oral.

- Capacidad tampón-remineralizadora: Será fundamental para evitar la aparición y desarrollo de lesiones cariosas y de desgastes producidos por erosión, pues el contenido en bicarbonato, fosfato, calcio, estaterina, urea, proteínas ricas en prolina, flúor van a limitar los descensos de pH que ocasionan la desmineralización del esmalte y de la dentina.
- Capacidad diagnóstica: La facilidad para obtener una muestra salival hace que sea una fuente excelente para captar biomarcadores de patologías bucales y sistémicas con un potencial que no se conoce completamente.

Una vez dicho esto, vamos a tener que prestar atención a todas aquellas situaciones en las que haya una reducción de la cantidad de saliva producida o una modificación de su composición, pues los pacientes presentarán un riesgo mayor de presentar alteración de la mucosa oral, así como caries dental, erosión y enfermedad periodontal. Y dentro de las causas de esta disminución de la saliva, además de la edad, las alteraciones de las glándulas salivales, radioterapia y factores psicológicos, cabe destacar la acción de los fármacos de uso crónico. Dentro de ellos destacan los diuréticos, antihistamínicos, antihipertensivos, broncodilatadores y, por su uso cada vez mayor, antidepresivos y ansiolíticos, no solo en pacientes adultos y ancianos.

Así que si por algún motivo notamos que ha disminuido la cantidad de saliva que producimos, y tenemos dificultad a la hora de hablar, masticar, tragar, o tomamos medicamentos como los anteriormente indicados, debemos comunicarlo a nuestro odontólogo, la saliva es muy importante.

### **Sobre COEM**

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo. Desde 2015 tiene su sede social en el número 38 de la calle Mauricio Legendre, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 10.000 colegiados.



**Más información:**

**COEM**

Nuria Velasco

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: [comunicacion@coem.org.es](mailto:comunicacion@coem.org.es)